



0814

RESOLUCION No. SC.DIC.P.10.

**Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón MANTA el **22/Noviembre/2010**, que contienen la constitución de la compañía **COMPULASER S.A..**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.504 de 25/Noviembre/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPULASER S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

22 DIC 2010

**Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

Exp. Reserva 7332308
Nro. Trámite 4.2010.403
VP/



DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.3.013 de fecha 22 de Noviembre del año 2010, de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P.10.0814, de fecha 02 de Diciembre del año 2010, autorizada por el señor INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO se APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "COMPULASER S.A.". Manta, Diciembre 06 del año 2010.- EL NOTARIO.-

Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



R A . . .

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE
APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPULASER S.A." EN
EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL
NUMERO UN MIL OCHENTA Y OCHO (1.088) Y
ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL
NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE
(2.239) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO
DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2.010




Ana Luisa Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Centro de Manta